

Lima Junio 15 de 1832



Y. L. S.

Señor Ministro

de Hacienda

Remito a U.S. cinco p. comas  
pendientes al cobro por una multa de do  
ble cantidad que impuso el Sargento mayor  
de la plaza a don Juan Godoy, por haberse  
negado a recibir papeles del banco.

Espero el honor de apre  
ciar a U.S. los sentimientos de mi distingui  
da consideracion y aprecio.

M. M.

Atmouca

Lima



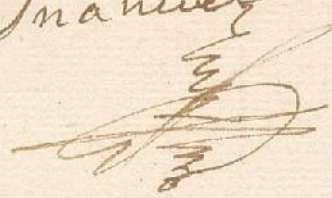
O. L. 32-113  
FOL: 1

Y. L. S. Ministro  
de Hacienda

MH-OL32  
Caj. 4  
Doc. 251  
Fol. 1

Junio 11. de 1822.

Reciban los admoes. del Tesoro pub.<sup>co</sup> la cantidad q<sup>e</sup> indica la  
nota de la vuelta.

Inanuez  




Queda asentada la correspond. partida de cargo de los cinco  
peros que expresa la Superior orden de la vuelta cap.<sup>ta</sup> 108. del  
Manual Corriente. Caja Malaga del Estado del Peru.  
Lima Junio 12. de 1822 - 3.<sup>o</sup>

Guirraquilla Bonano  




O. F. 35-113